



Actualización de datos fiscales CFDI 4.0

A toda la Fuerza de Ventas del Negocio Individual Privado:

Derivado de la miscelánea fiscal publicada el día 27 de diciembre, en el cual se especifican los nuevos requisitos de información para la correcta emisión de las facturas (CFDI's) y con la finalidad de cumplir con la Regulación Fiscal, hacemos de su conocimiento que hemos habilitado un proceso simplificado para recabar y/o actualizar los siguientes datos del cliente:

- RFC con homoclave.
- Nombre o Razón Social sin régimen de capital.
- Régimen fiscal.
- Código postal del domicilio fiscal.

Para poder registrar los datos antes mencionados, será necesario que el cliente ingrese en este enlace: https://www.metlife.com.mx/soy-cliente/pago-y-facturacion/actualizacion-datos-fiscales/

Es importante reforzar con nuestros clientes que esta actualización deberá realizarse en el enlace, con fecha límite del 15 de junio, con la finalidad de que las facturas sean emitidas correctamente. En caso de no recibir la confirmación de los datos solicitados, se emitirá el CFDI con el RFC genérico (sin validez fiscal) y de requerir la corrección, será necesario ingresar un trámite a la fila OI – Cambios con afectación (Vida o GMM, según aplique), incluyendo la siguiente documentación:

- Solicitud de cambios.
- Formato 05.

De antemano, agradecemos su apoyo para impulsar esta acción y mantener nuestro enfoque en la satisfacción de nuestros clientes.

Atentamente,

José Luis Toriz
Director de Desarrollo Comercial
Negocio Privado y Grupo Gobierno

Carmen Rojas Subdirectora Fiscal



